

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez
Catequesis

AÑO DE LA FE 2012-2013

«Ha de venir a juzgar a vivos y muertos»

1 de mayo de 2013

Los Apóstoles son testigos de la resurrección de Jesús y de que «*Dios lo ha constituido juez de vivos y muertos*» (Hch 10,42). Por ello, los que creen en Él reciben por su nombre el perdón de los pecados. Los vivos son los que en el momento de la parusía viven, y los muertos los que, habiendo fallecido, resucitarán para el juicio (cf. 1Ts 4,13-5,10; Rm 2,16; 14,9; Hch 17,31). La predicación apostólica es también invitación al arrepentimiento de cara al juicio venidero. Con encarecimiento solemne, escribe el apóstol Pablo a Timoteo: «*Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y muertos, por su manifestación y por su reino: proclama la palabra, insiste a tiempo y a destiempo*» (2Tm 4,12; 1P 4,5). Jesucristo es juez de todos los hombres, tanto de los vivos en su venida como de los ya difuntos. La profesión de que la glorificación de Jesús comporta su condición de juez de vivos y muertos forma parte del kerigma primitivo, y consiguientemente ha sido incluida por la Iglesia en el Símbolo de la fe, que venimos comentando.

El papa emérito Benedicto XVI, en la Encíclica sobre la esperanza, *Spe salvi*, dedicó al juicio un apartado con el significativo título "El Juicio como lugar de aprendizaje de la esperanza" (nn. 41-48). Su lectura nos ayudará a comprender más profundamente este artículo de la profesión de la fe cristiana. La perspectiva del juicio influye en los cristianos para ordenar su vida presente, para asumir su responsabilidad moral y para esperar la justicia de Dios. «*La fe en el Juicio final es ante todo y sobre todo esperanza*,

trascendencia de la libertad del hombre, que Dios le ha otorgado. «*El que crea se salvará, y el que se resista a creer se condenará*» (cf. Mc 16,16). Jesús no ha venido para condenar, sino para salvar, pero el que se resista a creer se excluye a sí mismo (cf. Jn 3,17-21; 12,44-50).

El Juicio final, la profesión de fe en que Jesucristo vendrá para juzgar a vivos y muertos, es una llamada a la conversión, a la sabiduría que da más hondura y verdad a la vida, y a la responsabilidad ante Dios, que es origen, guía y meta del universo y de cada persona. Podemos aguardar el juicio con confianza, ya que nuestro Juez será Jesucristo, nuestro Señor y nuestro Amigo, por el cual vamos gastando y desgastando la vida. Esperamos a nuestro Salvador, que nos conducirá a la plenitud de la vida, a la comunión con Dios, que es fuente de amor y de felicidad. No nos juzga un juez distinto del que murió por nosotros. Por eso, podemos repetir la primitiva invocación: "¡Ven, Señor Jesús!". El juicio final es el rescate definitivo.

No le conviene al hombre vivir como si no existiera el Juicio final; contar con él es motivo de respeto, de fidelidad, de amor y de vida santa. Cerrar los ojos, mirar para otra parte o desplazarlo indefinidamente es un engaño, ya que el Juicio existe, aunque evitemos por todos los medios pensar en él. Así como un niño no logra esconderse al taparse los ojos con las manos, el Juicio se alza delante de nosotros, aunque nos neguemos a aceptar su existencia. Lo más sensato y acertado es procurar vivir como vayamos a desejar haber vivido cuando nos llegue la muerte.